EVALUACION JURIDICA DEL PROCESO No. 0123-ARC-CBN1-2021
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA – SECOP II

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA PARA BASE NAVAL "ARC BOLÍVAR", FUERZA NAVAL DEL CARIBE Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
CIERRE: 30 de julio de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE **($169.938.104,00**) incluido el IVA y demás derogaciones que correspondan.
FECHA DE EVALUACIÓN: 02 DE AGOSTO DE 2021

PROPONENTES:

1. SABA PEÑAFIEL NAISLA
2. T&R ASOCIADOS SAS
3. FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA SOCIAL
4. YINA PAOLA LOMBANA TOUS

1. **PROPONENTE EVALUADO**: SABA PEÑAFIEL NAISLA NIT 27.028.511-2

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	03 folios
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL		
PODER	N/A	00 folios
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	CUMPLE	02 folios
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	00 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	03 folios
✓ RENOVADO	02/06/2021	03 folios
✓ DURACION/VIGENCIA	CUMPLE	03 folios
✓ EXPEDICION NO MAYOR 30 DIAS CALENDARIO	13/07/2021	03 folios
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	03 folios
✓ REPRESENTANTE LEGAL	SABA PEÑAFIEL NAISLA	03 folios
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	03 folios
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE (RENOVADO (04-06-2021)	81 folios
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE No 30-44-101042457 SEGUROS DEL ESTADO SA	03 folios
✓ TOMADOR/AFIANZADO	NAISLA SABA PEÑAFIEL	03 folios
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-BASE NAVAL ARC BOLIVAR	03 folios
✓ SUMA ASEGURADA	$16.993.810,40	03 folios
✓ VIGENCIA	DESDE: 26/07/2021 HASTA: 26/12/2021	03 folios
✓ OBJETO	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	01 folio
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORIA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	NO APLICA, sexo femenino	✓

OBSERVACIONES: El proponente NAISLA SABA PEÑAFIEL no presenta observaciones por tanto se encuentra habilitado jurídicamente para continuar participando en el presente proceso de contratación.

ANTECEDENTES:

SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	30-44-101042457	**Número de anexo:**	6
Fecha de expedición:	viernes, 23 de julio de 2021	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	BASE NAVAL ARC BOLIVAR	**Tomador:**	SABA PEÑAFIEL NAISLA
Inicio de vigencia:	lunes, 26 de julio de 2021	**Fin vigencia:**	domingo, 26 de diciembre de 2021
Valor total asegurado:	$16.993.810,40		

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:46:09 AM horas del 03/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **27028511**
Apellidos y Nombres: **SABA PEÑAFIEL NAISLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2021 06:47:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27028511** y Nombre: **NAISLA SABA PEÑAFIEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24757856** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 05:47:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	27028511
Código de Verificación	270285112108030547 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172833010

WEB
05:48:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAISLA SABA PEÑAFIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27028511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

2.PROPONENTE EVALUADO: T&R ASOCIADOS SAS NIT. 830.141.362-7

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO “A”	CUMPLE	04 folios
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL		
PODER	CUMPLE	02 folios
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO “B”	CUMPLE	02 folios
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	00 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	NO APORTO, DEBE SUBSANAR	- folios
✓ RENOVADO	-	- folios
✓ DURACION/VIGENCIA	-	- folios
✓ EXPEDICION NO MAYOR 30 DIAS CALENDARIO	-	- folios
✓ OBJETO SOCIAL	-	- folios
✓ REPRESENTANTE LEGAL	-	- folios
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	-	- folios
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE (INCSCRIPCION – RENOVACION 11-06-2021)	5 folios
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE 17-44-101191851 SEGUROS DEL ESTADO SA	02 folios
✓ TOMADOR/AFIANZADO	T&R ASOCIADOS SAS	02 folios
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-BASE NAVAL ARC BOLIVAR	02 folios
✓ SUMA ASEGURADA	$16.993.810,40	02 folios
✓ VIGENCIA	DESDE: 26/07/2021 HASTA: 26/11/2021	02 folios
✓ OBJETO	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	01 folio
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	NO APORTO, DEBE SUBSANAR	-
CERTIFICADO PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORIA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	CUMPLE	✓

OBSERVACIONES: La empresa T&R ASOCIADOS SAS debe subsanar para continuar en el proceso contractual, así:

1. Debe aportar Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
2. Debe anexar certificado de multas y sanciones.

ANTECEDENTES:

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	17-44-101191851	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	lunes, 26 de julio de 2021	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	BASE NAVAL ARC BOLIVAR	**Tomador:**	T&R ASOCIADOS S.A.S.
Inicio de vigencia:	lunes, 26 de julio de 2021	**Fin vigencia:**	viernes, 26 de noviembre de 2021
Valor total asegurado:	$16.993.810,40		

Consultar de nuevo

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:17:16 AM horas del 03/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80122891**
Apellidos y Nombres: **TORRES RODRIGUEZ ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2021 07:18:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80122891** y Nombre: **ALEJANDRO TORRES RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24757896** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 06:18:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80122891
Código de Verificación	8012289121080306184 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172833232

WEB
06:19:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO TORRES RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80122891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 06:20:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301413627
Código de Verificación	830141362721080306 2033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172833246

WEB
06:21:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) T & R ASOCIADOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8301413627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

PROPONENTE EVALUADO: FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA SOCIAL

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	04 folios
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL		
PODER	N/A	00 folios
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	CUMPLE	02 folios
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	00 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	SUBSANAR	16 folios
✓ RENOVADO	11/03/2021	16 folios
✓ DURACION/VIGENCIA	INDEFINIDA-SUBSANAR	16 folios
✓ EXPEDICION NO MAYOR 30 DIAS CALENDARIO	09/07/2021	16 folios
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE (FOLIO 12)	16 folios
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE (RENOVADO 14-04-2021)	129 folios
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE 994000052633 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	01 folio
✓ TOMADOR/AFIANZADO	FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA SOCIAL	01 folio
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-BASE NAVAL ARC BOLIVAR	01 folio
✓ SUMA ASEGURADA	$16.993.810,40	01 folio
✓ VIGENCIA	DESDE: 14/07/2021 HASTA: 14/10/2021	01 folio
✓ OBJETO	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	01 folio
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO PROVENIENCIA DE DINEROS		
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORIA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	CUMPLE	✓

OBSERVACIONES: La FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA SOCIAL, debe subsanar para continuar en el presente proceso de selección, así:

1. *La duración de la sociedad en los términos requeridos en el numeral 3.1.5 Certificado de Existencia y Representación Legal para las Personas Jurídicas y Certificado de Matrícula para Personas Naturales vigente y en firme así: "Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior a UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra) o Matrícula Mercantil para el caso de las personas naturales, con fecha de expedición igual a la arriba señalada."*

ANTECEDENTES:

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000052633** **Número de anexo:** **0**

Agencia: **CALI SUR** **Ramo:** **CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC "BO**

Tomador / Garantizado: **FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA AMBIENTAL-FUNDA-ARQUESAM**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	miércoles, 14 de julio de 2021	jueves, 14 de octubre de 2021	$16,993,810.40

Nueva Consulta

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:51:39 AM horas del 03/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14471285**
Apellidos y Nombres: **SOLIS MOSQUERA JOSEPH FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2021 07:52:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14471285** y Nombre: **JOSEPH FERNANDO SOLIS MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24757997** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 06:53:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14471285
Código de Verificación	14471285210803065310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172833634

WEB
06:53:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSEPH FERNANDO SOLIS MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14471285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172833656

WEB
06:54:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA AMBIENTAL identificado(a) con NIT número 9004698835:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

PROPONENTE EVALUADO: YINA PAOLA LOMBANA TOUS

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	03 folios
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL		
PODER	N/A	00 folios
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	CUMPLE	02 folios
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	00 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	6 folios
✓ RENOVADO	31/03/2021	6 folios
✓ DURACION/VIGENCIA	CUMPLE	6 folios
✓ EXPEDICION NO MAYOR 30 DIAS CALENDARIO	30/06/2021	6 folios
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	6 folios
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE (RENOVADO 11-05-2021)	354 folios
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE 75-44-101114282 SEGUROS DEL ESTADO S. A.	01 folio
✓ TOMADOR/AFIANZADO	YINA PAOLA LOMABA TOUS	01 folio
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-BASE NAVAL ARC BOLIVAR	01 folio
✓ SUMA ASEGURADA	$16.993.810,40	01 folio
✓ VIGENCIA	DESDE: 14/07/2021 HASTA: 30/10/2021	01 folio
✓ OBJETO	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	01 folio
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 folio
CERTIFICADO DE PROVENIENCIA DE DINEROS	NO APORTO, DEBE SUBSNAR	-
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORIA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	NO APLICA, sexo femenino	✓

OBSERVACIONES: Proponente YINA PAOLA LOMBANA TOUS debe subsanar para continuar en el proceso contractual:

1. Debe aportar certificado de proveniencia de dineros.

ANTECEDENTES:



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:21:26 AM horas del 03/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 23216872
Apellidos y Nombres: **LOMBANA TOUS YINA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 07:22:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	23216872
Código de Verificación	2321687221080307225 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2021 08:22:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **23216872** y Nombre: **YINA PAOLA LOMBANA TOUS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24758162** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172834312

WEB
07:24:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YINA PAOLA LOMBANA TOUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23216872:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

Atentamente,

Evaluador Jurídico.